

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2016 por la que se convoca una jornada sobre la lucha administrativa y judicial contra el narcotráfico.*

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2016 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, modificada por la Ley 10/1989, de 10 de julio, se convoca una jornada sobre «La lucha administrativa y judicial contra el narcotráfico», conforme a las siguientes bases:

##### 1. Objetivos.

Entre los objetivos principales de esta jornada podemos destacar los siguientes:

– Analizar la problemática social del narcotráfico y abordar los medios para combatirlo administrativa y judicialmente.

– Fomentar la coordinación de las actuaciones y la cooperación institucional, promoviendo un abordaje integral en la lucha contra el narcotráfico.

– Favorecer la intensificación de los esfuerzos en la lucha administrativa y judicial contra la producción, distribución y consumo ilícitos de drogas.

– Debatir sobre posibles vías para paliar esta problemática.

##### 2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

– La oficina de recuperación de activos.

– La oficina de recuperación y gestión de bienes muebles.

– El decomiso en el nuevo Código penal.

##### 3. Destinatarios.

Empleados de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local, de las universidades del Sistema Universitario de Galicia, personal de las entidades del sector público, juristas, profesionales y personas interesadas en general.



#### 4. Desarrollo.

Lugar: EGAP, salón de actos. Calle Madrid, 2, 4, Santiago de Compostela.

Fecha: 26 de febrero de 2016.

Horario: mañana y tarde.

Duración: 4 horas lectivas.

#### 5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

#### 6. Inscripción.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>.

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta el 24 de febrero de 2016.

Podrá obtenerse cualquier otra información, das 8.30 a 14.30 horas, en los teléfonos: 981 54 62 41-981 54 62 39.

#### 7. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de esta jornada, así como la facultad de cancelarla si el escaso número de solicitudes no justificase su realización.

#### 8. Certificado de asistencia oficial.

Al final de la jornada se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que hubiesen participado asiduamente y siempre que su asistencia hubiese sido igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán, de forma expresa, el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización de la jornada y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 10 de febrero de 2016

Sonia Rodríguez-Campos González  
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

